

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 12 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **059**

Fecha Estado: 21/04/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301220170049900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREAM LTDA. CREAMCOOP	ERIC KUFER ALVAREZ VALDERRAMA	Auto requiere parte actora.	20/04/2021		
05001400301220180116800	Verbal	FLOR DE MARIA OSORIO	HEREDEROS DETERMINADOS FRANCISCO ESTRADA ARANGO	Auto resuelve procedencia suspensión Audiencia de que trata los artículos 372,373 y 375 del Código General del Proceso. Requiere a la parte demandada para el cumplimiento de las cargas procesales.	20/04/2021		
05001400301220190075800	Exhibición de documentos y cosas muebles	SIXTO ABEL POLANCO LOAIZA	GERMAN ALONSO BOTERO OSPINA	Auto pone en conocimiento Suspende diligencia de Inspección Judicial. Advierte otros medios de prueba idóneos.	20/04/2021		
05001400301220190082400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	GUSTAVO ADOLFO MAZO LOPEZ	Auto corre traslado Excepciones de Mérito.	20/04/2021		
05001400301220200050300	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS VASQUEZ FLOREZ	YULIETH DEL ROSARIO RESTREPO	Auto resuelve solicitud No accede a tener en cuenta notificación personal.	20/04/2021		
05001400301220200064000	Ejecutivo con Acción Real Hipoteca / Prenda	JORGE IVAN GONZALEZ MORA	ANA MARIA GIRALDO RESTREPO	Auto pone en conocimiento Tiene notificado por aviso. Requiere parte actora.	20/04/2021		
05001400301220200090600	Verbal	MARGARITA MARIA LOPEZ DE GUERRA	ANA CAROLINA RESTREPO BEDOYA	Auto admite demanda Autoriza emplazamiento. Ordena inscripción demanda. Ordena fijación valla. Reconoce personería.	20/04/2021		
05001400301220210018500	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	JONATHAN MANJARRES TABORDA	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada. Reconoce personería. Autoriza dependiente judicial. Advierte sobre responsabilidad por la custodia del título valor hasta la terminación del proceso.	20/04/2021		
05001400301220210018500	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	JONATHAN MANJARRES TABORDA	Auto decreta medida cautelar	20/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301220210019100	Ejecutivo Singular	ANA LILIA RAMIREZ DE PERDOMO	ANDRES FELIPE RIVERA OCHOA	Auto inadmite demanda	20/04/2021		
05001400301220210019300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	LISANDRO LOTERO CESPEDES	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada. Requiere acreditación del correo electrónico del demandado. Reconoce personería. Autoriza dependiente judicial. Advierte sobre responsabilidad de la custodia del título valor hasta la terminación del proceso.	20/04/2021		
05001400301220210019300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	LISANDRO LOTERO CESPEDES	Auto decreta medida cautelar	20/04/2021		
05001400301220210020000	Ejecutivo Singular	CONJUNTO COMERCIAL ALMACENTRO P.H	PRODISEÑOS SAS	Auto niega mandamiento ejecutivo Ordenar el archivo de las presentes diligencias, previa cancelación del programa de Gestión	20/04/2021		
05001400301220210020300	Verbal	ARRENDAMIENTOS EL PORTAL S.A.S.	CARLOS ANDRES ZAPATA	Auto inadmite demanda	20/04/2021		
05001400301220210021000	Ejecutivo Singular	WIKPIS S.A.S.	PERU MIX GROUP SAS	Auto niega mandamiento ejecutivo Ordenar el archivo de las presentes diligencias, previa cancelación del programa de Gestión.	20/04/2021		
05001400301220210021100	Ejecutivo Singular	COOPENSIONADOS	MARIA LUZ ESTELA SIERRA ALARCON	Auto libra mandamiento ejecutivo No accede a emplazar. Requiere a la parte actora. Reconoce personería. Autoriza dependientes judiciales. Advierte sobre responsabilidad por la custodia del título valor hasta la terminación del proceso.	20/04/2021		
05001400301220210021100	Ejecutivo Singular	COOPENSIONADOS	MARIA LUZ ESTELA SIERRA ALARCON	Auto decreta medida cautelar	20/04/2021		
05001400301220210021500	Ejecutivo Singular	DIEGO ALEJANDRO AVENDAÑO MARIN	JULIAN GUTIERREZ MARIN	Auto inadmite demanda	20/04/2021		
05001400301220210021600	Ejecutivo Singular	ALEXANDER ARBOLEDA ZAPATA	OLMES JOHAN DUQUE CORREA	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada. Reconoce personería. Advierte sobre responsabilidad por la custodia del título valor hasta la terminación del proceso.	20/04/2021		
05001400301220210021600	Ejecutivo Singular	ALEXANDER ARBOLEDA ZAPATA	OLMES JOHAN DUQUE CORREA	Auto decreta medida cautelar	20/04/2021		
05001400301220210030800	Ejecutivo Singular	YASMIN LORENA GOMEZ GUERRERO	GREEMGOLD PARTNERS S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar. Reconoce personería. Advierte sobre responsabilidad por la custodia del título ejecutivo hasta la terminación del proceso.	20/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/04/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIEL MUÑOZ LONDOÑO
SECRETARIO (A)